



CENTRO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

CHIMICHAGUA - CESAR

DANE: 220175000399 NIT 900.006.073-1



ORDEN DE PAGO No: O2026-00014

FECHA: 2026-05-22

PAGO A FAVOR DE: CILMARY LENGUA MARTINEZ
49753163-1

CONCEPTO :

Suministro de un computador portátil Hp Intel Core I3 RAM 8Gb, una (01) silla ergonómica, un (01) escritorio de oficina tipo L, para uso del director del Centro Educativo Nuestra Señora del Carmen del Municipio de Chimichagua - Cesar, necesarios para actualizar herramientas tecnológicas, generar una mejor estancia y mejorar la ergonomía del beneficiario

Valor Bruto: \$3,827,715 m/l

Valor neto:3,731,715

PROVENIENTE DEL REGISTRO :R2026-00006

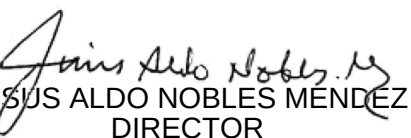
IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	FUENTE	ITEM GASTO	VALOR	TOTAL
2.1.2.01.01.003.03.02.01	02	07	2,160,000	2,160,000
Equipo de computación				
RUBRO	FUENTE	ITEM GASTO	VALOR	TOTAL
2.1.2.01.01.004.01.01.02.01	02	07	1,667,715	1,667,715
Muebles y enseres				

LIQUIDACION DEL PAGO

Base	3,827,715
(-) Amortizacion	0
Valor Bruto (IVA \$0.00)	3,827,715
(-)Compras Declarantes (2.50%)	96,000
Total descuentos	96,000
Neto	3,731,715

Expedido a los 22 días del mes de Mayo de 2026 en Chimichagua-Cesar.


JESUS ALDO NOBLES MENDEZ
DIRECTOR



CENTRO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

CHIMICHAGUA - CESAR

DANE: 220175000399 NIT 900.006.073-1



RESOLUCION DE PAGO No 006

El suscrito ordenador del gasto en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

Que es funcion del Rector autorizar y ordenar el gasto ocasionado en la C.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN de CHIMICHAGUA - CESAR.

Que la C.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN adeuda a CILMARY LENGUA MARTINEZ la suma de 3,827,715 por concepto de Suministro de un computador portátil Hp Intel Core i3 RAM 8Gb, una (01) silla ergonómica, un (01) escritorio de oficina tipo L, para uso del director del Centro Educativo Nuestra Señora del Carmen del Municipio de Chimichagua - Cesar, necesarios para actualizar herramientas tecnológicas, generar una mejor estancia y mejorar la ergonomía del beneficiario

Que se hace necesario reconocer y autorizar el pago por este concepto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar el pago a :CILMARY LENGUA MARTINEZ con Nit/cc 49753163-1 la suma especificada en el presente comprobante.

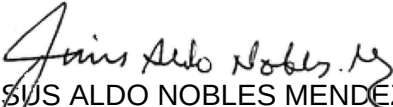
RUBRO-FTE	DESCRIPCION	VALOR	TOTAL
2.1.2.01.01.003.03.02.01-02_07	Equipo de computación	2,160,000	2,160,000
RUBRO-FTE	DESCRIPCION	VALOR	TOTAL
2.1.2.01.01.004.01.01.02.01-02_07	Muebles y enseres	1,667,715	1,667,715

Base	3,827,715
(-) Amortizacion	0
Valor Bruto (IVA \$)	3,827,715
(-) (0.00%)	96,000
Total descuentos	96,000
Neto	3,731,715

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar al PAGADORA para que de los fondos de la actual vigencia, según rubros 2.1.2.01.01.003.03.02.01-02_07 Equipo de computación, 2.1.2.01.01.004.01.01.02.01-02_07 Muebles y enseres, gire la partida correspondiente.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Expedido a los 22 días del mes de Mayo de 2026 en CHIMICHAGUA-CESAR.


JESUS ALDO NOBLES MENDEZ
DIRECTOR